



Moción de Orden del Día N° 10612  
**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129° de la Constitución y los artículos 68°, literal b), y en el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Orden del Día:

**CONSIDERANDO**

Que, el señor Luis Alberto Otárola Peñaranda fue designado como Ministro de Defensa, mediante la Resolución Suprema N° 331-2022-PCM publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de diciembre de 2022. Posteriormente, con fecha 21 de diciembre del 2022, mediante Resolución Suprema N° 377-2022-PCM, el citado ciudadano pasó a ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Que, un reportaje del periodista Iván Escudero, emitido por Panorama el 17 de setiembre del 2023<sup>1</sup>, reveló que dos personas, Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo Vásquez, pertenecientes al círculo amical del entonces Ministro de Defensa, obtuvieron contratos con el Estado debido no a sus méritos personales, sino a su cercanía con el Primer Ministro.

Que, el caso de Rosa Rivero Bermeo, según indica el referido reportaje, comienza cuando se produce una visita al Primer Ministro el 02 de marzo de 2023 por un espacio aproximado de 30 minutos. Luego de realizada esta visita se generaron dos órdenes de servicio por un monto total de S/. 54 mil soles, generados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), entidad adscrita y dependiente precisamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Esta información puede ser verificada en la Plataforma del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado (OSCE), tal como se presenta a continuación:

**Figura 1: Órdenes de servicio en favor de Rosa Rivera Bermeo**

<sup>1</sup> El referido reportaje de Panorama, de fecha 17 de setiembre del 2023, puede ser consultado en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=AYBd9T-AJF8&rco=1>

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de orden	Tipo de Contratación	Subtipo Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o razón Social	Estado de registro
1	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	O/S	183	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Compras Generales	10/02/2023	10/03/2023	S/. 27,000.00	10439931456	RIVERA BERNED ROSA PIERINA	Registrado dentro de plazo
2	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	O/S	241	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Compras Generales	31/03/2023	31/03/2023	S/. 27,000.00	10439931456	RIVERA BERNED ROSA PIERINA	Registrado dentro de plazo

**Fuente: OSCE**

Que, en el caso de Yaziré Pinedo Vásquez, según indica el referido reportaje, la visita se produce cuando el señor Alberto Otárola Peñaranda desempeñaba el cargo de Ministro de Defensa. Esta visita no figura en el portal de transparencia. Luego de la designación del señor Otárola Peñaranda como Primer Ministro, la señorita en mención obtuvo dos órdenes de servicio por un valor total de S/. 53 mil soles. Al igual que el caso anterior, es posible encontrar las referidas órdenes de servicio en la Plataforma del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado (OSCE), tal como se presenta a continuación:

**Figura 2: Órdenes de servicio en favor de Yaziré Pinedo Vásquez**

N°	Entidad	Tipo de Orden	Número de orden	Tipo de Contratación	Subtipo Contratación	Fecha de Emisión	Fecha de Compromiso	Monto	RUC	Denominación o razón Social	Estado de registro
1	MINISTERIO DE DEFENSA	O/S	182	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Compras Generales	02/02/2023	02/02/2023	S/. 18,000.00	10738906620	PINEDO YAZIRE	Registrado dentro de plazo
1	MINISTERIO DE DEFENSA	O/S	829	Contrataciones hasta 8 UIT (LEY 30225)(No incluye las derivadas de contrataciones por catálogo electrónico.)	Compras Generales	03/05/2023	03/05/2023	S/. 35,000.00	10738906620	PINEDO YAZIRE	Registrado dentro de plazo

**Fuente: OSCE**

Que, con posterioridad a la emisión del reportaje que cuestiona la cercanía de las personas beneficiadas con la aprobación de órdenes de servicio, el Presidente del Consejo de Ministros con fecha 18 de setiembre del 2023, consultado sobre su intervención en la contratación de las señoritas Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo Vásquez, declaró textualmente para el programa “Nunca es Tarde”<sup>2</sup> de RPP lo siguiente:

<sup>2</sup> El programa completo está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2cXHSL56dFA&t=34s>

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”



**Periodista Fernando Vivas:** (...) Justamente ayer aparecieron unas denuncias de unas conocidas tuyas o amigas, usted me dirá, que se reunieron con usted, lo que no tiene nada de malo, pero unos días después recibieron unas ordenes de servicio de DEVIDA.

**Alberto Otárola Peñañanda:** (...) No se ha cometido ningún acto irregular. Ahora se está cuestionando el hecho de que los Ministros se reúnan con quienes van a trabajar en los Ministerios con ellos. ¿Qué cosa quieren? ¿Que existan reuniones clandestinas? O sea, ¿Qué tiene de malo que un Ministro se reúna con una persona para ver cuál es su currículum, cuáles son sus documentos, si interesa o no a la institución?

**Periodista Fernando Vivas:** o sea, en esa reunión se habló de la posibilidad de que colaboren con el Estado.

**Alberto Otárola Peñañanda:** De ninguna manera, no ha habido ningún hecho irregular. Y esto lo puedo acreditar también por la dignidad de estas personas. ¿Por qué por ejemplo no investigan sobre las personas de sexo masculino que me visitan? ¿Por qué se busca el desmedro de la integridad de las personas con una información oprobiosa para todos?

**Periodista Fernando Vivas:** No estaba pensando en el sexo de esas personas sino en el hecho de que no vayan a haberse aprovechado de que lo conocían a usted para que se le abran algunas las puertas.

**Alberto Otárola Peñañanda:** No, de ninguna manera. Además eso está regulado dentro de la Administración Pública: cuando hay un requerimiento para la prestación de servicios, eso va a la oficina de recursos humanos de las instituciones que son las que evalúan si son competentes o no para la...

**Periodista Fernando Vivas:** Entonces estas personas son conocidas o amigas tuyas.

**Alberto Otárola Peñañanda:** No, no. Yo las conocí en una reunión y no las he vuelto a ver más. Lo que sucede es que han cometido el delito de visitar a la Presidencia del Consejo de Ministros. Pero yo recibo... o sea, a la PCM entran 80 a 100 personas diarias. Y muchas de ellas dicen – justamente he estado

*averiguando a partir de esto- que van a hablar con el Premier y no hablan con el Premier, se quedan hablando con otros funcionarios.*

**Periodista Fernando Vivas:** *¿Y usted recuerda de qué hablaron?*

**Alberto Otárola Peñaranda:** *Bueno, yo recuerdo de que hemos hablado de varias cosas, pero muy puntuales. Pero ninguna de ellas tiene relación con ningún servicio para el Estado. Eso lo puedo asegurar. Así que acá Fernando yo creo que hay que ver la parte central del tema. La parte central del tema es que a mí no me van a encontrar – pueden decir lo que quieran de mí– pero no soy una persona corrupta. No estamos en el gobierno de Castillo. Yo tengo bien claras cuáles son las limitaciones del funcionario público para estas cosas (...).*

Que, tal como se aprecia en la referida entrevista, el Primer Ministro en todo momento niega tener una relación amical con las referidas señoritas Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo Vásquez, ya que afirma haberlas visto solamente en una reunión; e incluso niega tajantemente que durante las reuniones – y en general- se haya tocado el tema de prestar servicios para el Estado.

Que, posteriormente, el 19 de noviembre del 2023, el dominical Panorama<sup>3</sup> reveló que el vehículo de marca Lexus y de placa EGS-106, utilizado por el Presidente del Consejo de Ministros, fue fotografiado en el domicilio de Yaziré Pinedo Vásquez. Y, lo que es más grave, luego de que la Fiscalía iniciara una investigación preliminar en relación a las presuntas contrataciones irregulares de Yaziré Pinedo Vásquez y Rosa Rivera Bermeo, el referido vehículo fue guardado en un depósito. Esto fue confirmado por el chofer Miguel Taboada Alva, quien trabajó en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, recientemente, el día 3 de marzo de 2024, el programa Panorama difundió un audio donde se escucha a quien sería el Primer Ministro, Alberto Otárola conversando con la señorita Yaziré Pinedo Vásquez en donde se aprecia una cercanía negada por el Primer Ministro y además se evidencia el ofrecimiento de puestos de trabajo:

**Alberto Otárola Peñaranda:** *¿Y cuándo te dejas ver? ¿Y cuándo te veo?*

**Yaziré Pinedo Vásquez:** *No sé, no me siento bien.*

**Alberto Otárola Peñaranda:** *Dime, pues, amor. Para hablar. Tú sabes que estas cosas molestan, joden, pero tú sabes que yo te quiero también. Y me da mucha pena que sientas que no.*

**Yaziré Pinedo Vásquez:** *Bueno, está bien. Vale, está bien.*

**Alberto Otárola Peñaranda:** *Mañana te veo ¿te parece? Mañana ¿o no puedes?*

<sup>3</sup> El programa completo está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=VvRPKInhwoY>

**Yaziré Pinedo Vásquez:** *Ya, mañana pues. Mañana te veo.*

**Alberto Otárola Peñaranda:** *Escúchame, pero mándame ahorita en cuantos puedas tu CV.*

**Yaziré Pinedo Vásquez:** *Ya ahorita.*

**Alberto Otárola Peñaranda:** *Que no sea documentado.*

Que, siendo este un asunto de interés público que requiere de una atención urgente, y que no puede esperar la tramitación de un procedimiento parlamentario de control político extenso, como es la Interpelación, es necesario optar por la invitación a informar ante el Pleno del Congreso de la República. Este instrumento de control político se encuentra contemplado en el artículo 84 del Reglamento del Congreso y tiene un procedimiento flexible que requiere la sola presentación de una Moción de Orden del Día.

Que, es importante considerar que la invitación a informar permite presentar con posterioridad una moción de censura. Así lo dispone el artículo 86 del Reglamento del Congreso que dispone literalmente que **"la moción de censura la pueden plantear los Congresistas luego de la interpelación, de la concurrencia de los ministros para informar, o debido a su resistencia para acudir en este último supuesto o luego del debate en que intervenga el Ministro por su propia voluntad"** [**Énfasis agregado**]. En ese orden de ideas, a efectos de garantizar que este asunto sea tratado a la brevedad posible, es necesario que se tramite la presente Moción de Orden del Día.

Que, finalmente, se debe precisar que el uso de este mecanismo de control político ya ha sido utilizado durante el periodo parlamentario 2021-2016, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Número Moción	Sumilla	Estado	Autores
01859/2021	Invitar al Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller ÓSCAR JOSÉ RICARDO MAÚRTUA DE ROMAÑA, a efecto de que concurra al Congreso de la República para que informe si es una política de estado del actual gobierno el aplicar un referéndum para ceder territorio marítimo al estado boliviano; como también informar si en las intervenciones que ha tenido el presidente Pedro Castillo Terrones en el estado Boliviano, el	Asistió el Ministro para contestar el pliego.	(P)Vergara Mendoza, Elvis Hernán (Acción Popular); Arriola Tueros, José Alberto (Acción Popular); Espinoza Vargas, Jhaec Darwin (Acción Popular); Flores Ancachi, Jorge Luis (Acción Popular); López

	<p>mandatario ha expresado su voluntad sobre ceder territorio nacional, y si esta postura ha contado con el aval de la cancillería peruana que tiene a cargo. Asimismo se requiere para que explique cuál es la postura de la cancillería sobre aplicar un referéndum para que se ceda territorio nacional a favor del gobierno boliviano.</p>		<p>Ureña, Ilich Fredy (Acción Popular); Paredes Fonseca, Karol Ivett (Acción Popular)</p>
--	--	--	---

Por estas consideraciones;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**INVITAR** al **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA**, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que explique su participación en la contratación de las ciudadanas Rosa Rivera Bermeo y Yaziré Pinedo Vásquez; y explique las contradicciones y presuntos hechos irregulares en los que habría incurrido en relación a este asunto.

**DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**  
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:  
BAZAN CALDERON Diego  
Alonso Fernando FAJ 20161749126  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 04/03/2024 15:18:22-0500